

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 8172/98.-

V I S T O:

El Expediente N°SGC 3943-C-98, y.-

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido expediente se solicita reserva de estacionamiento para el Centro de Enfermedades del Torax, sito en Ministro Gonzalez N°545.-

Que la reserva de estacionamiento solicitada justifica el otorgamiento de un (1) módulo, en función de los servicios que presta esa Entidad.-

Que se han dado cumplimiento con los requisitos dispuestos por la ordenanza N°7690/96.-

Que la Comisión Interna de Servicios Públicos en su Despacho N° 149/98, dictamina aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta, siendo aprobado por unanimidad, en la Sesión Ordinaria N° 16/98, celebrada por el Cuerpo el 12 de junio del corriente año.-

Por ello y en virtud de lo establecido en el artículo 67°) inciso 1°) de la Carta Orgánica Municipal.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1°): OTORGASE "Reserva de Estacionamiento", para -----
-----Uso Exclusivo de Ambulancia al Centro de enfermedades del Torax, consistente en 1 (un) módulo a ubicarse en calle Ministro Gonzalez N°545 de esta Ciudad.-

ARTICULO 2°): La reserva mencionada tendrá vigencia hasta -----
-----el 31/12/98 en horario de Atención al Público.-

ARTICULO 3°): El Organo Ejecutivo Municipal, a través del -----
-----área que corresponda demarcará horizontal y verticalmente el espacio aludido.-

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
DR. RAUL MIGUEL CASTAN
SECRETARIO LEGISLATIVO

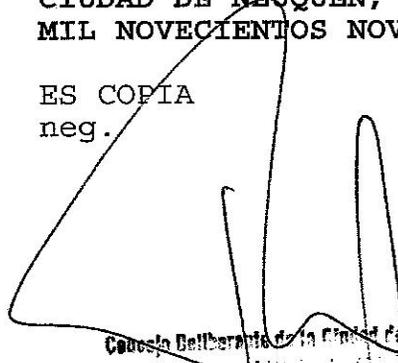
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ARTICULO 4°): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

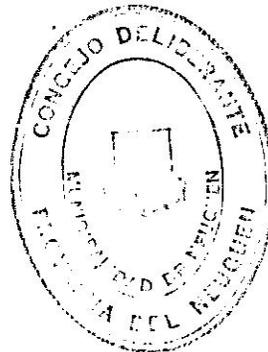
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. (EXPT. N° SGC 3943-C-98).-

ES COPIA
neg.

FDO: REINA
GAITAN



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. FRANCISCO GAITAN
SECRETARÍ LEGISLATIVO



Ordenanza Municipal No <u>8172 /19 98</u>
Promulgada por Decreto No <u>0833 /19 98</u>
Expte. No <u>SGC-3943-C-98.</u>
Obs.: _____